



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 diez horas del día 10 diez de febrero del 2020, dos mil veinte, en la Sala de Juntas del despacho del procurador social, ubicada en Av. Alcalde 1351 tercer piso, col. Miraflores, Guadalajara; Jal. se encuentran presentes los CC. Juan Carlos Márquez Rosas, César Eduardo Trujillo Mendoza, Jorge Luis Vizcarra Mayorga, Gabriela Nathal de la Rosa en representación del C. Edgar Israel Orozco Montes, Mariana Carreón Gutiérrez, Juan David García Camarena, Jorge Padilla Fuerte, María Guadalupe Rodríguez Rodríguez, en sus caracteres de Presidenta, Vocales y Secretaria Ejecutiva, del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética.
4. Votación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética.
5. Definición del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2020 del Comité.
6. Instrucción a la Secretaría Ejecutiva para remitir a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés el Programa Anual de Trabajo 2020 para su validación.
7. Asuntos generales.



8. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quorum suficiente para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva presenta el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social, en el que se encuentran incorporadas las actividades previstas para el presente año por la Unidad Especializada, adscrita a la Contraloría de Estado.

La Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 11, fracción X, del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", que establece que la Unidad Especializada, cuenta con la atribución de definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas Dependencias y Entidades públicas.



Sin perjuicio de lo anterior, se informa que el Comité de Ética podrá incorporar actividades adicionales al Programa Anual de Trabajo, en caso de considerarlo necesario.

4. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, con fundamento en lo previsto en el artículo 16, fracción II del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", la Secretaría Ejecutiva procede a tomar la votación para la aprobación del programa Anual 2020 del Comité.

Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social.

La Secretaría Ejecutiva informa que las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020, deberán ser reportadas a la Unidad Especializada en los informes mensuales respectivos y adjuntando la evidencia de cumplimiento en los términos previstos en el mismo.

5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Ética el calendario de Sesiones Ordinarias que deberán celebrarse en el año 2020.

En ese sentido, el Comité de Ética determina el siguiente: calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética para el año 2020:

- 1er. Sesión Ordinaria- febrero 2020
- 2da. Sesión Ordinaria- mayo 2020
- 3ra. Sesión Ordinaria-agosto 2020
- 4tra. Sesión Ordinaria-octubre 2020
- 5ta. Sesión Ordinaria-diciembre 2020

6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a recabar 3 tantos originales de la presente Acta de la Primera Sesión



Ordinaria, así como del Programa Anual de Trabajo debidamente firmados por los integrantes del Comité de Ética y remitirlos a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, adscrita a la Contraloría del Estado para su respectiva validación.

7. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, al Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema a adicional a tratar en la presente sesión: *"a lo cual, los presentes manifiestan que no hay más puntos por tratar"*.

8. La Secretaria Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de febrero del 2020, dos mil veinte.

Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado

FIRMAS

Presidente

Juan Carlos Márquez Rosas



Procuraduría Social

Vocal

Edgar Israel Orozco Montes

Vocal

Juan David García Camarena

Vocal

Cesar Eduardo Trujillo Mendoza

Vocal

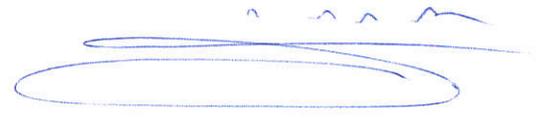
Jorge Luis Vizcarra Mayorga



Vocal

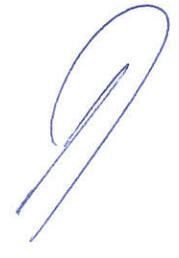

Mariana Carreón Gutiérrez

Vocal


Jorge Padilla Fuerte

Elaboración del Acta:


María Guadalupe Rodríguez Rodríguez
Secretario Ejecutivo



K